

## Comunicado de prensa 160

Bogotá | 27 de Enero de 2018 | 02:30 P.M.

### **Garantías al pluralismo y equilibrio informativo en el manejo de la información en las campañas electorales.**

Con ocasión del inicio del periodo de inscripción de candidatos a la Presidencia de la República y de la campaña presidencial el día de hoy, el Consejo Nacional Electoral hace un llamado a los concesionarios y operadores de radio y televisión para que garanticen el pluralismo y el equilibrio informativo, así como la imparcialidad y la veracidad en el manejo de la información en las campañas electorales, tal y como lo disponen las normas que regulan la materia.

Por lo anterior, se permite recordar a los medios de comunicación, que en relación con la campaña para las elecciones de Presidencia de la República, deben remitir a esta Corporación un informe semanal, a partir del día lunes 5 de febrero de 2018, de los tiempos o espacios que se otorguen a las actividades de campaña presidencial de cada candidato.

Dado que las normas electorales también aplican para las consultas populares, internas o interpartidistas que se lleguen a celebrar el próximo 11 de marzo; el primer reporte, respecto de estas campañas, deberá ser presentado el día lunes 29 de enero de 2018.

De igual manera, se recuerda que ningún candidato, a título personal directa o indirectamente, podrá contratar, alquilar, producir y/o dirigir programas de género periodístico en medios de comunicación social.

Así mismo, durante el término de la campaña electoral, sólo podrá contratarse propaganda electoral con los concesionarios y operadores privados de televisión dentro de los treinta días anteriores a la primera vuelta y entre esta y la segunda vuelta si la hubiere; mientras que la

propaganda en radio solo podrá contratarse y realizarse dentro de los tres meses anteriores a la elección presidencial.

Por último, es importante precisar que en materia de encuestas electorales se debe dar cumplimiento a las obligaciones que impone la ley.

El Consejo Nacional Electoral reitera su compromiso institucional con el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías.

## COMUNICACIONES Y PRENSA



Consejo Nacional Electoral



Consejo Nacional Electoral



cne\_colombia



www.cne.gov.co



cne\_colombia